



RESOLUCION N°

46



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 31 ENE. 1997 /

VISTO el Expediente N° 5.042-8/96 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de ABOGADO, según lo aprobado por el Acta N° 165 del 12/6/96 y la Resolución Rectoral del 26/6/96, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, sin perjuicio de que oportunamente, este título pueda ser incorporado a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que el único aspecto relacionado con los planes de estudios que la Ley impone a las Instituciones Universitarias y



RESOLUCION N° 46



46

## Ministerio de Cultura y Educación

que, consecuentemente el Estado debe controlar como condición para el otorgamiento del reconocimiento oficial, es el cumplimiento de una carga horaria mínima que garantice la jerarquía del título, la que debe ser fijada por este Ministerio con acuerdo del Consejo de Universidades.

Que no habiéndose aún definido esa carga horaria por el mecanismo previsto en la Ley, corresponde admitir la planteada por el Instituto Universitario en el plan de estudio acompañado, sin perjuicio de su adecuación, si fuera pertinente, con el debido reconocimiento de los derechos adquiridos, cuando se estipule en definitiva la pauta horaria mínima aludida.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida y habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acta y la Resolución Rectoral, ya mencionadas y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de ABOGADO, que expide el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, con el plan de estudio y duración de la respectiva carrera que se detalla en el Acta N° 165 y en la Resolución Rectoral del 26/6/96, cuyas

*C*

*b*



# Ministerio de Cultura y Educación

copias obran como ANEXO de la presente.

ARTICULO 29.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en el Acta y Resolución mencionada en el artículo anterior, que obra como ANEXO de la presente.

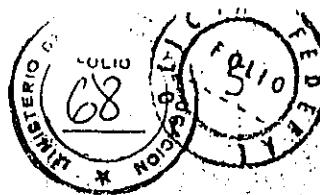
ARTICULO 30.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga al título mencionado en el artículo 19, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTICULO 40.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**46**

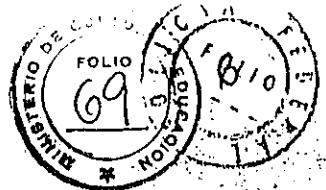
RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE  
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



ANEXO I  
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA CARRERA DE ABOGACIA

COD.MATERIA	CORR.	REG.CURS.	HS.SEMANALES	TOTALES
<b><u>PRIMER AÑO:</u></b>				
101- Introducción al Derecho		"C"	6hs.	90hs.
102- Derecho Constitucional		"C"	4hs.	120hs.
103-Derecho Penal I		"A"	4hs.	120hs.
104-Derecho Civil I	101	"C"	6hs.	90hs.
105-Der.Humanos y Garantías Constitucionales		"Ä"	2hs.	60hs.
106-Teoría del Estado		"C"	4hs.	60hs.
107-Historia del Derecho		"C"	3hs.	45hs.
<b><u>SEGUNDO AÑO:</u></b>				
208-Derecho Civil II	104	"A"	4hs.	120hs.
209-Derecho Penal II	103	"A"	4hs.	120hs.
210-Derecho Internacional Público y de Int.Regional	106	"A"	3hs.	90hs.
211-Economía Política		"A"	3hs.	90hs.
212-Biopsicología general y Criminal		"A"	4hs.	60hs.
213-Finanzas y Derecho Financiero		"C"	3hs.	45hs.
214-Teoría General del Proceso		"C"	3hs.	45hs.
<b><u>TERCER AÑO:</u></b>				
315-Derecho Civil III	208	"A"	4hs.	120hs.
316-Derecho Comercial I		"A"	3hs.	90hs.
317-Derecho Procesal I	103-209-214	"A"	4hs.	120hs.
318-Investigación Científica del Delito		"A"	3hs.	90hs.
319-Der.Trabajo/Legislación Social		"A"	3hs.	90hs.



320-Legislación Penal Especial	209	"C"	4hs.	60hs.
321-Sociología Criminal	212	"C"	4hs.	60hs.

**CUARTO AÑO:**

422- Derecho Civil IV	315	"A"	4hs.	120hs.
423-Derecho Comercial II	316	"A"	3hs.	90hs.
424-Derecho Procesal II	317	"A"	4hs.	120hs.
425-Derecho Aeronáutico y de la Navegación	423	"A"	3hs.	90hs.
426-Derecho Ambiental		"C"	4hs.	60hs.
427-Criminología	321	"C"	4hs.	60hs.
428-Filosofía del Derecho		"C"	4hs.	60hs.

**QUINTO AÑO:**

529-Derecho Civil V	422	"A"	4hs.	120hs.
530-Derecho Administrativo		"A"	3hs.	90hs.
531-Derecho de los Recursos naturales	426	"A"	3hs.	90hs.
532-Derecho Internacional Privado	423-528	"C"	4hs.	60hs.
533-Política Económica Argentina		"C"	4hs.	60hs.
534-Medicina Legal	426	"C"	4hs.	60hs.

Seminario de Práctica Profesional I		"C"	4hs.	60hs.
Seminario de Práctica Profesional II		"A"	4hs.	120hs.

**TOTAL : 3045 HORAS****CORRELATIVIDADES:**

Se deberá tener la "escolaridad"-es decir asistencia y exámenes aprobados- de la asignatura anterior para cursar la correlativa.

**SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL I:**

Consistirá en la aplicación práctica de conocimientos adquiridos, mediante la redacción de escritos judiciales, en general y especialmente en la



fundamentación, demandas, contestaciones, defensas, recursos procesales, ofrecimientos de prueba, oficios, testimonios y todo otro que haga a la actividad profesional.

Se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre del cuarto año y se aprobará mediante evaluaciones permanentes de los trabajos efectuados en el ciclo y la presentación de un trabajo final con la compilación de aquellos.

### SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL II:

Logradas las bases del conocimiento teórico y aprobado el primer seminario práctico, el alumno poseerá el conocimiento necesario que le permitirán realizar éste, que cursará en consultorios jurídicos gratuitos, o en estudios en los que realizarán pasantías para integrar adecuadamente su teoría y práctica profesional supervisada.

Además durante el periodo que dure el Seminario de práctica profesional II los alumnos completarán la actividad con asistencia a juicios orales, dramatizaciones y demás tareas que hacen a la actividad profesional.

El cursado de este seminario será paralelo al quinto año y su aprobación quedará sujeta a la evaluación del docente responsable, en las distintas actividades de la práctica que lleve a cabo el alumnado.

### IDIOMA:

Los alumnos deberán aprobar 3(tres) niveles de idioma inglés, siendo requisito, que el tercero, esté concluido al momento de iniciar el Quinto Año de la carrera.

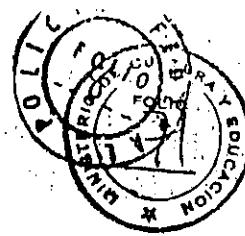
Será óptativo para el alumno que considere tener conocimiento del idioma, no obstante ello, rendirá una prueba de suficiencia en el momento citado anteriormente.

Dr. LUIS MARIA DE LA ROSA  
Instituto Universitario de la Policía  
y de la Seguridad Pública

100

100

100



ANEXO II  
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

**PRIMER AÑO:**

- **INTRODUCCION AL DERECHO:**

*El Derecho. Origen y significado de la palabra derecho.*

*Fines del Derecho.*

*Disciplinas jurídicas. Filosofía del derecho.*

*Elementos del derecho.*

*El Derecho objetivo y subjetivo. Derecho norma y derecho facultad.*

*La técnica jurídica*

*Las fuentes del derecho*

*La ley*

*La costumbre*

*La jurisprudencia*

*La costumbre*

*La jurisprudencia*

*La costumbre*

*DR. LUIS MARÍA DE SOLLA, Interpretación e integración del derecho. Aplicación de las normas jurídicas. Aplicación del derecho en el tiempo y en el espacio.*

*Divisiones del derecho objetivo*

*Derecho Político-Constitucional-Administrativo-Financiero*

*Derecho Civil - Comercial - de la Navegación - Aeronáutico y espacial*

*Derecho laboral y social - agrario - minero.*

- **DERECHO CONSTITUCIONAL:**

*Teoría de la Constitución. Concepto de constitución. Evolución histórica del constitucionalismo. La idea liberal y la idea social en su proyección constitucional en la República Argentina. Técnicas de control del poder. División de poderes. Sistemas de contralor: concepto y garantía de los derechos individuales frente al poder.*

*Concepto y fundamento de los derechos humanos. Análisis de los derechos fundamentales reconocidos por las diversas declaraciones universales y regionales: derecho a la vida y a la integridad personal, a la libertad en todas sus formas, protección de la dignidad humana, protección de la familia, derecho a la nacionalidad, propiedad privada y su función social, derecho a la jurisdicción independiente.*

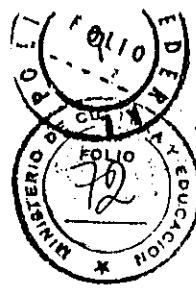
*Medios de protección regionales e internacionales. Introducción histórica y política a la Constitución Argentina. Descripción de sus líneas esenciales.*

*La Constitución nacional. Exposición general de sus contenidos. Declaraciones.*

*Derechos y garantías. La problemática de la suspensión de las garantías individuales.*

*Forma de estado y forma de gobierno. Organización del gobierno nacional.*

*Supremacía de la Constitución. Reforma constitucional: procedimiento y descripción de las diferentes reformas. Derecho Público Provincial. Reglmen municipal. Status de la Ciudad de Buenos Aires. La temática de la regionalización.*



**- DERECHO PENAL I:**

Derecho penal. Concepto. Epoca primitiva. Edad Antigua, media, moderna. Estado actual. Historia del Derecho penal argentino. Código vigente. Fuentes de producción y cognición del Derecho penal.

Validez especial de la ley penal. Validez temporal.

Limitaciones personales.

Teoría del delito. Clasificación. Contravenciones.

El delito como acción. Omisión.

La tipicidad. Clasificación de los delitos.

Concurso aparente de leyes.

La antijuricidad. Causas de justificación.

Imputabilidad. Culpabilidad.

Tentativa. Delito imposible, resistimiento, participación.

Concursos. Delitos continuados.

La pena. Fundamento. Medidas de seguridad.

Penas privativas de la libertad. Regimen penitenciario.

Multa. Inhabilitación. Rehabilitación.

Recidencia. Condena de ejecución condicional.

Libertad condicional

Ejercicio de las acciones. Extinción. Acción civil.

**- DERECHO CIVIL I:**

El Derecho y sus fuentes. Concepto de Derecho. Derecho moral. Fuentes.

Derecho Civil y código civil. El Código civil argentino. El método del Código civil.

Distintas ediciones del Código civil. Fuentes del Código civil.

Sujeto de la relación jurídica. Concepto de persona. Persona de existencia visible.

Definición legal.

Nombre. Concepto. Naturaleza jurídica. Acción de protección del nombre. Sobrenombre y seudónimo.

Estado. El estado civil. Prueba del estado civil.

Domicilio. Concepto. Caracteres. Domicilio general, real y especiales.

Capacidad. Concepto y estado. Incapaces de hecho. Menos: impúberes y adultos.

Emancipación. Diversas hipótesis.

Dementes. Juicio de insanía. Sordomudos. Condenaciones penales.

Inhabilitados. Capacidad de la mujer.

Fin de la existencia de las personas naturales. Ausencia. Presunción de fallecimiento.

Personas de existencia ideal. Clasificación de las personas. Personas jurídicas de carácter público y de carácter privado.

El objeto de la relación jurídica patrimonial.

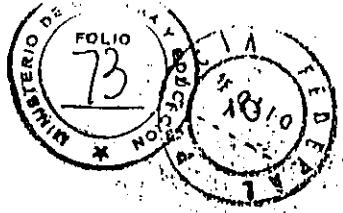
Concepto de bienes y de cosas. El patrimonio. Regimen del Código Civil. El patrimonio como garantía de los acreedores.

Bienes y cosas: concepto, caracteres, diferencias.

Hechos. Noción. Teoría general de los actos voluntarios.

Imputabilidad de los actos voluntarios. Actos voluntarios. Actos ilícitos: concepto.

Dr. LUIS MARÍA  
Director  
Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina



**Actos Jurídicos:** definición, caracteres. Clasificación. Modalidades.

**Efectos del acto jurídico con relación a las partes.** Concepto de sucesores. Concepto de tercero. Sucesores singulares. Acreedores.

**Interpretación de los actos jurídicos.** Problemas que plantean.

**Formas del acto jurídico.** Concepto de forma. Clasificación de los actos en cuanto a sus formas.

**El instrumento como concepto autónomo. La forma y la prueba.**

**Instrumentos públicos:** concepto, definición.

**Escrituras públicas.** Concepto. El protocolo.

**Instrumentos privados.** Concepto. La firma. Iniciales. Signos. La impresión digital.

**Vicios de la voluntad.** Vicios de los actos voluntarios.

**Sanciones en Derecho Civil.** Clasificación. Prescripción. Caducidad. Expropiación.

**Nulidad de los actos jurídicos.** Concepto.

**Clasificación de las nulidades. Régimen del código.**

**Actos nulos.** Enumeración legal. Consecuencias. Nulidad absoluta y relativa.

**Nulidad completa o parcial.** Criterio. Efectos de nulidad. Consecuencias entre partes.

**Confirmación de los actos jurídicos.** Concepto. Extinción de las relaciones jurídicas.

**Método del Código.**

**Prescripción.** Concepto. Fundamento, origen. Método del Código.

- DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES:

*Las Constituciones: generalidades. Leyes protectoras de los derechos humanos.*

*Los derechos en general. La parte dogmática de la Constitución nacional. Declaraciones, derechos y garantías: concepto.*

*Clasificación de los derechos.*

*La limitación de los derechos mediante la reglamentación. La relatividad de los derechos. El abuso del derecho.*

*La libertad y la igualdad.*

*Concepto de libertad. La libertad constitucional. Concepto de igualdad.*

*Los derechos en particular.*

*Las libertades personales. El derecho a la vida: aborto y eutanasia. La pena de muerte. El derecho a la integridad física y psíquica.*

*El derecho al honor, al nombre, a la nacionalidad, a la intimidad. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia.*

*Las libertades espirituales e intelectuales.*

*La libertad de religión, de expresión, de prensa.*

*Libertad de enseñar y aprender.*

*Libertad de petición. Doctrina de la Corte Suprema de Justicia.*

*La libertad de contratar, de trabajo, de comercio e industria.*

*Las libertades sociales.*

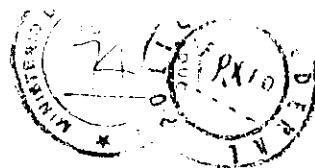
*Las libertades gremiales.*

*Las libertades políticas. El sufragio: su naturaleza. El sufragio pasivo. La libertad de asociación política. Ciudadanía y naturalización.*

*Las garantías de los derechos. La protección de los derechos en el ámbito internacional.*

*La regulación internacional de los derechos del hombre, genericas y especializadas. Sus procedimientos.*

*- Actualidad temática:*



*Las declaraciones de derechos: historia, ideología, función. Inserción en los textos constitucionales como presupuesto de legitimidad*

- *Incorporación constitucional:*

*Ampliación valorativa de la parte dogmática. Nuevos derechos y garantías. Deberes públicos individuales.*

*Reglamentación de los derechos: principios de legalidad y razonabilidad.*

*Poder de policía y emergencias: impacto en los derechos constitucionales.*

- *Derechos Constitucionales:*

*Concepto. Garantías.*

*Clasificación. Enumeración*

*Conflictos de derechos.*

*Protección. Interpretación y jurisprudencia de la CSJN.*

**- TEORÍA DEL ESTADO:**

*- Política: Acepciones - Realidad política - Ciencia Política- Política como ciencia y actividad.*

*- Sociedad: Sociedad y comunidad - Estructura social - Pueblo y Nación*

*- Poder: Distintos tipos de dominación - Poder político estatal y no estatal.*

*Decisiones Políticas*

*ESTADO Y ARGENTINA*  
*Concepciones. Transformaciones. Teorías sobre el origen, naturaleza y justificación del Estado. Elementos.*

*Fines y funciones*

*Actividad Estatal*

*Legitimidad política y representación. Concepto - Evolución*

*- Derecho: Personalidad del Estado. Estado de Derecho. Fines y funciones del Estado.*

*Gobierno. Gobierno y administración. Centralización y descentralización. Estado y*

*Derecho: el constitucionalismo. Constitución. Desconstitucionalización y discontinuidad.*

*Revolución y golpe de Estado.*

*Designación de los gobernantes. Representación política. Concepto. Sufragio. Sistemas electorales.*

*Forces y factores políticos en el Estado*

*Sistemas de gobierno. partidos políticos. Funciones. elementos. clasificación. Sistemas de partidos. Regímenes políticos. Clasificación. Formas de Estado. Confederaciones.*

*Estados Federales. Sistemas unitario.*

*Ideas políticas contemporáneas.*

**- HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO:**

*La historia del derecho. Definición. Fuentes. Cambios históricos del derecho. La historia jurídica Argentina.*

*El derecho Español en la antigüedad y en la edad media.*

*La recepción del derecho romano justineaneo en España. La legislación de España en la*

*Edad Moderna: leyes de Toro. El orden de prelación de las leyes.*

*Las fuentes del derecho. El derecho de gentes y el derecho civil. El imperio Español*

*Derecho Indígena: Costumbres e instituciones.*

*Evolución del descubrimiento. Evangelización y organización*



*La presencia del Estado Español en Indias.*

*El gobierno. Las reformas administrativas del siglo XVIII, en España e Indias.*

*El Cabildo Indiano. Cabildos abiertos. La administración judicial indiana. Audiencias. Juicios de residencia.*

*Los fueros personales y reales según sus órganos de jurisdicción. El derecho canónico y su aplicación.*

*Derecho Privado Indiano: Estado y capacidad de las personas. La familia indígena y la familia india.*

*La herencia. La sucesión testamentaria y la intestada.*

*El derecho de contratación. El régimen de la propiedad de la tierra de Indias. La propiedad agraria indígena.*

*El derecho mercantil indígena. Humanización del derecho penal. Derecho laboral indígena.*

*La recopilación de la legislación indígena. Las reformas legislativas indias del siglo XVIII y la nueva recopilación.*

*Derecho Patrio Argentino: El Derecho Patrio. Concepto. Naturaleza. Persistencia del derecho patrio después de 1810.*

*La asamblea general de 1813. El Congreso de Tucumán y el Congreso General Constituyente de 1853. Las ideas jurídicas en la primera mitad del siglo XIX.*

*La etapa codificadora. Influencias. Codificación. La codificación del derecho mercantil. El Código nacional de 1862.*

*La codificación del Derecho Civil. Proyecto de Ugaite. Proyecto de Vélez Sarsfield. La codificación del derecho civil. Fuentes utilizadas. Métodos. Juicio de Alberdi y otros de la época.*

*La codificación del derecho penal. Carlos Tejedor. El Código sancionado en 1886. Los proyectos de reforma y sus motivos. El Código sancionado en 1922. El proyecto de Enrique Rodríguez y su sanción legislativa.*

## SEGUNDO AÑO:

### - DERECHO CIVIL II:

*Nociones generales: concepto de obligación. Definición. Acepciones. Naturaleza jurídica. Obligaciones "propter rem".*

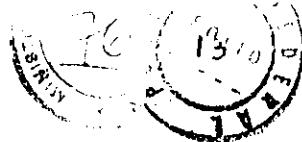
*Elementos de las obligaciones: Sujetos: activo y pasivo. Necesidad. Determinación e indeterminación. Pluralidad. Contenido. Fuente: concepto de causa. causalismo, anticausalismo, y neocausalismo.*

*Efectos de las obligaciones: En general. Efectos con relación al acreedor. Pago: concepto. Sujetos: legitimación activa y pasiva. Prueba: carga de prueba, medios de prueba.*

*Ejecución pacífica: Ejecución forzada. Astreintes: concepto, régimen. Caso fortuito: concepto. Imposibilidad de pago.*

*El patrimonio como garantía común de los acreedores: Concepto, fundamento, alcances. distintas clases de acreedores. Medidas cautelares: concepto, enunciado, análisis. Acción subrogatoria. Acción de simulación. Acción revocatoria. Acción de separación de patrimonios. Privilegios, concepto. Derecho de retención, concepto.*

*Clasificación de las obligaciones: Obligaciones naturales. Obligaciones condicionales. Obligaciones de plazo. Obligaciones con cargo. Obligaciones de dar cosas ciertas.*



*Obligaciones de dar dinero. Obligaciones en moneda nacional. Obligaciones en moneda extranjera.*

*Obligaciones de valor. Obligaciones de hacer. Obligaciones de no hacer. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas. Obligaciones de resultado y de medios. obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones solidarias. Obligaciones principales y accesorias.*

*Transmisión de las obligaciones: Medios de transmisión. Transmisión de derechos: concepto, especies, principio y limitaciones. Cesión de créditos. Transmisión de deudas. Transmisión del contrato. Transmisión de patrimonios especiales. Transmisión de deudas. Transmisión mortis causa.*

*Modos de extinción: Criterios de clasificación. Compensación. Confusión. Renuncia. Remisión. Renovación. Dación en pago. Transacción. Prescripción liberatoria: concepto. Otros modos extintivos.*

*Contrato: concepto, evolución, nuevas modalidades.*

*Enriquecimiento sin causa: concepto, acción in rem verso. Obligaciones ex lege. Responsabilidad civil: Responsabilidad por incumplimiento. Orbitas contractual y extracontractual. Presupuestos de la responsabilidad. Causas de justificación.*

*Factores de atribución. Culpa, concepto. Culpa penal y civil. Dolo. Teoría del riesgo: concepto. Indemnización de equidad. Daño*

*Ejecución indirecta. Ejercicio de las acciones indemnizatorias. Reparación del daño.*

*Requisitos del daño resarcible. Resarcimiento en la responsabilidad extracontractual.*

*Reparabilidad del daño moral. Concepto. Cláusulas penales.*

*Hechos ilícitos. Cuasidelitos. Responsabilidad por el hecho de otro. Dependientes.*

*Mejores. Curadores. Daños causados por las "cosas".*

*Área de análisis especial de ciertos casos de responsabilidad. Responsabilidad de las personas jurídicas, sociedades. Responsabilidades profesionales.*

*Abogados. Escribanos. Médicas. Otros profesionales. Accidentes de automotores*

*Expropiación. Daños nucleares. Daños causados por la prensa. Daños al consumidor.*

*Daño derivado de la contaminación ambiental*

## **DERECHO PENAL II:**

*Importancia del estudio de los delitos en particular*

*Objetividad jurídica y bien jurídico tutelado*

*Clasificación de los delitos. Contravenciones. Nociones*

*Sistematización del libro II del Código penal*

*Leyes penales especiales.*

*Derecho penal militar.*

*Delitos económicos. Derecho penal administrativo*

*Legislación penal aduanera. Contrabando.*

*Delitos internacionales sin represión legal.*

*Acciones penales. Causas de extinción de la acción y de la pena. Delitos contra las personas. Delitos contra la vida.*

*Delitos contra la integridad corporal o funcional.*

*Delitos contra la seguridad personal.*

*Delitos contra el honor.*

*Delitos contra la honestidad sexual.*

*Delitos contra la libertad.*

*Delitos contra la propiedad.*



6  
ES  
Delitos contra la seguridad común.  
Delitos contra la salud pública.  
Delitos contra la seguridad de la Nación.  
Delitos contra los Poderes Públicos y el orden constitucional  
Delitos contra la Administración Pública.  
Delitos contra la fe pública.

- DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO:

Derecho nacional e internacional. Doctrina - Valores y realidades.  
Fuentes formales. Fuentes que emanan de las organizaciones internacionales.  
Medios auxiliares: Jurisprudencia: Doctrina.  
Derecho de los Tratados y la Convención de Viena de 1969.  
Tratados bilaterales y multilaterales. Tratados con organizaciones internacionales.  
Sujetos: generalidades.  
El Estado: Concepto. Soberanía. Estados permanentemente neutrales.  
Organizaciones nacionales y supranacionales.  
Organos estatales: Jefes de Estado y de gobierno.  
Representantes diplomáticos. Cónsules. Régimen del funcionario internacional.  
Protección.  
Derechos de los Estados: Concepto y Doctrina.  
Dinámica del Estado. Creación. Sucesión.  
Problema del fraccionamiento de la URSS  
La caída del muro de Berlín.  
Reconocimiento de Estados y de Gobiernos: Sujetos del reconocimiento. Clases.  
Reconocimiento de gobiernos de hecho.  
Territorio: Soberanía. Delimitación. Trazado de fronteras.  
República Argentina: Conflicto de límites con Chile. Antártida Argentina e Islas del Atlántico sur. Islas Malvinas. Río de la Plata.  
Comunicaciones a través de territorios: Ríos internacionales. Transporte terrestre.  
Mar: Conceptos generales.  
Espacio aéreo y ultraterrestre: Concepto. Derecho Positivo. El espacio ultraterrestre: Concepto. Naturaleza y régimen jurídico.  
Nacionalidad: Concepto. Nacionalidad múltiple.  
Organización Naciones Unidas: Generalidades. Miembros. Órganos. Secretario General. Tareas.  
Regionalismo: Generalidades. Reformulación de los espacios regionales a nivel mundial.  
La unidad europea desde el Atlántico hasta los urales. NAFTA y MERCOSUR. La cuenca del Pacífico.  
Sistema regional americano. Organización de los Estados Americanos (OEA).  
Órganos de la OEA.  
Solución pacífica de los litigios internacionales. Métodos de soluciones diplomáticas.  
Métodos de soluciones jurisdiccionales.  
Corte internacional de Justicia: organización. Competencia contenciosa. Competencia consultiva.  
Sanciones internacionales: Fuerzas policiales de la organización de las Naciones Unidas. Caso del Golfo Pérsico. Caso Malvinas. Organismos regionales.  
Neutralidad: sanciones contra los neutrales. Sanciones contra los beligerantes.



Autodefensa, autoprotección. Control de los armamentos.

Guerra: el derecho de la guerra y su relación con el derecho de la paz. Límites temporales. Comienzo. Terminación.

Efectos jurídicos del estado de guerra.

Derecho humanitario: convenciones de La Haya, Ginebra y Protocolos de 1977. Neutralidad. Luchas civiles.

Derecho Comunitario: Comunidad europea. Integración Latinoamericana: ALALC, ALADI, GRUPO ANDINO, CUENCA DEL PLATA, ODECA, MERCOSUR.

Transformación actual del derecho internacional.

Naturaleza de las relaciones internacionales. El derecho internacional ante la sociología y la política.

#### - ECONOMIA POLITICA:

La actividad económica, objeto, características móviles. Evolución. La economía como ciencia. Economía política. Micro y macro economía. Teoría y leyes económicas.

Los bienes, concepto, características, clasificación. La utilidad. El valor, concepto.

La evolución de la ciencia económica.

El producto neto. La tabla económica. El orden natural. La actuación del estado.

La escuela clásica. Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus.

El socialismo, circunstancias histórico-políticas. Simon, Robert Owen, Fourier.

Socialismo de Estado. Marxismo. Marx.

El neoclasicismo. Federico Lutz.

Escuela cristiana, principales encíclicas. Teoría keynesiana. Neoliberalismo. Economía social de mercado.

La producción- Factores de la productividad.

Las materias primas. La energía. Recursos energéticos.

El trabajo como factor de producción. Proceso histórico. La población. La demografía.

Características de la población económica

El capital. Dinero y capital. Formación del capital. Clasificación del capital. La función social del capital.

La moneda, definición. Evolución. Funciones. Clases o tipos de moneda.

Sistema monetario. Patrones monetarios. Convertibilidad. Curso legal y curso forzoso. El fondo monetario internacional.

Los bancos: evolución, funciones.

El interés, antecedentes, justificación económica. La tasa de interés. La política monetaria y crediticia.

La circulación económica, definición.

Los mercados, características.

Mercado de productos y de factores. La competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Los mercados monopolistas. Oligopolio. El consumo. definición.

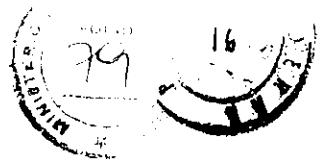
Formación de los precios en los mercados.

La circulación económica internacional. Libre cambio. El proteccionismo. Medios internacionales de pago. Cambios monetarios internacionales. Remesa de oro.

Curso de cambio en un mercado libre. Los términos de intercambio, definición. Balanza de pagos, definición.

Producto bruto Nacional, definición e importancia para la medición económica.

Procedimientos para su cálculo



### - BIOPSICOLOGIA GENERAL Y CRIMINAL:

Personalidad. Concepto, etapas evolutivas. Conducta humana, concepto, dinámica de la conducta, mecanismos de ajuste

Concepto psicoanalítico de la estructura psicológica humana: Freud, Adler, y Jung

Tipología carterológica de Heymans-Wiersma-Lesenne.

Biopsicología. Concepto. Herencias genéticas, métodos de investigación.

Enfermedades somáticas y delito. Alcoholismo, drogación y delito. Constitución física y delito según la tipología de Kretschmer. La constitución deliciosa de Di Tullio.

Inteligencia y delito. Instinto y delito.

Concepto psicoanalítico del delito. Neurosis y delito.

Concepción dinámica del delito de Mezger. Tipología carterológica de Heymans-

Wiersma-Le Senne y el delito. Personalidades psicopáticas: sus delitos. Delitos

patológicos. Simulación, sobre simulación y disimulación. Reacciones psíquicas anormales y criminalidad.

### FINANZAS Y DERECHO FINANCIERO:

*Luis María de la Torre*  
Nociones preliminares. Concepto de finanzas: públicas y privadas. Las necesidades

públicas. El fenómeno financiero: aspecto político, económico, jurídico y técnico

Economía financiera. Derecho financiero.

La actividad financiera del Estado. Concepto. Sujetos y fines.

Presupuesto. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Evolución.

Estructura del presupuesto nacional.

Contralor del presupuesto.

Regimen de responsabilidad, los responsables y las cuentas: procesos administrativos.

Gasto público: Teoría general. Concepto, elementos y caracteres. Clasificación de los gastos públicos.

Ingresos públicos: Teoría general de los ingresos públicos. Recursos nacionales, provinciales y municipales. Su distribución.

Impuesto: Concepto. Fines fiscales y extrafiscales.

Sistemas tributarios: clasificación de los impuestos.

Efectos económicos de los impuestos en general.

Efectos del impuesto sobre los distintos factores de la economía.

Tasas y contribuciones: concepto de tasa. Diferenciación con el impuesto y con la contribución de mejoras. Tasas y precios

La contribución de mejoras. Naturaleza jurídica.

La deuda pública. Desarrollo e importancia. Deuda interna y deuda externa.

Efectos de la deuda externa.

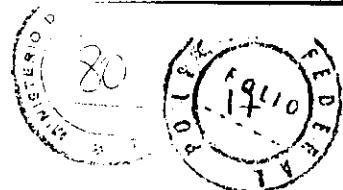
Empréstitos públicos: naturaleza jurídica: diversas teorías. Formas de emisión

Ley de convertibilidad. La financiación del tesoro a través del sistema monetario y crediticio.

Derecho financiero. Derecho tributario. Principios generales. Concepto y contenido del derecho financiero.

El derecho tributario: concepto y divisiones.

Derecho presupuestario y monetario. Las fuentes. La codificación



*La interpretación de la norma tributaria. La distribución de los poderes impositivos en el derecho constitucional comparado y argentino.*

*Leyes de unificación y coparticipación de impuestos*

*Límites constitucionales al poder de imposición. Garantías constitucionales del contribuyente.*

*Derecho tributario sustantivo. La relación jurídica tributaria.*

*El hecho imponible: concepto*

*Objeto de la obligación. Base bruta, neta e imponible. Alícuotas.*

*Modos de extinción de la obligación tributaria.*

*Derecho tributario administrativo. La organización fiscal nacional en la República Argentina. La Dirección General Impositiva: organización y funciones.*

*Derecho tributario procesal. El proceso contencioso tributario.*

*La ejecución fiscal.*

*Derecho tributario penal. El derecho tributario penal. Clasificación de los actos ilícitos tributarios.*

*Naturaleza jurídica de las distintas sanciones tributarias.*

*Procedimientos administrativos y judiciales.*

*Procedimientos administrativos y judiciales en los derechos aduaneros.*

*Derechos Aduaneros: principios constitucionales. Ley de Aduana y Código Aduanero. Ley nº 22.415. Legislación argentina. El Código Aduanero, antecedentes. La integración económica, el A.L.A.L.C.; A.L.A.D.I.; MERCOSUR Y el Arancel Externo Común.*

*Sujetos de la obligación fiscal.*

*Impuestos internos al consumo. Origen y evolución*

*Hecho imponible en el sistema argentino.*

*Determinación y pago. Infracciones. Sanciones.*

*Impuesto al valor agregado. Origen y evolución. Sistemas en la legislación comparada y argentina.*

*Regimen vigente.*

*Base imponible, débito y crédito fiscal. Ampliación y regulación del régimen de facturación del I.V.A. Inscripción. Excepciones.*

*Impuestos al patrimonio. Origen y evolución. Sistemas en la legislación comparada y argentina.*

*Impuestos y contribuciones territoriales.*

*Impuesto de sellos y actuaciones judiciales.*

*Origen y evolución.*

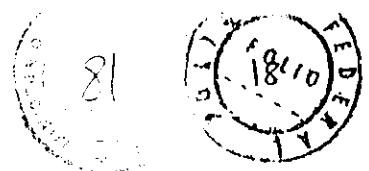
*Tasas judiciales, régimen de la ley nº 23.898.*

*Impuesto a los ingresos brutos. Concepto, naturaleza y evolución. Sujeto pasivo. Hecho imponible. Actividades en dos o más jurisdicciones.*

## TEORIA GENERAL DEL PROCESO:

*Concepto y contenido del Derecho procesal: naturaleza y caracteres. Concepto de carga procesal. Concepto. Elementos y objeto del proceso.*

*Evolución histórica del Derecho procesal: Antecedentes de la Legislación Procesal Argentina. Principios constitucionales como fuentes del Derecho Procesal. Reglamentos y acordadas como fuentes. La costumbre. Concepto y formas de manifestación en el Derecho Procesal.*



*Principios del Proceso: La ley procesal. Concepto. Naturaleza y clasificación de las normas procesales en el tiempo. Efectos en el espacio.*

*Contradicción. Investigación. Sistemas dispositivos e impositivos. Reclusión. Libertad. Obligatoriedad. Clasificación de los actos procesales.*

*Tipos de procesos: Judiciales y arbitrales. Mediación. Contencioso y voluntarios. Ordinarios y especiales. Singulares y universales.*

*Ramas del Derecho Procesal: organización de la justicia. Jurisdicción y competencia. Conceptos. Diferencia. Modos de dirimir la competencia.*

*Las acciones: Concepto y teorías explicativas de su naturaleza. Acción y pretensión. Pretensión civil y penal. Diferencias y relaciones. Elementos de las pretensiones. Sujeto, objeto y causa. Identificación de las pretensiones. Requisitos. Cargas procesales.*

*Organización de la justicia: Leyes. Reglamentos, acordados.*

### TERCER AÑO:

#### - DERECHO CIVIL III:

*Noción de contrato. Doctrina.*

*Naturaleza jurídica del contrato. La importancia del contrato.*

*Metodología del Código Civil en materia de contratos.*

*Clasificación de los contratos. Distintos criterios.*

*Utilidad de la clasificación.*

*Los elementos de los contratos. La distinción tradicional.*

*El consentimiento: concepto. Los términos del consentimiento.*

*Preliminares de la formación del contrato.*

*La formación entre presentes. La formación entre ausentes. Vicios del consentimiento.*

*La capacidad para contratar. Regimen de los contratos celebrados por incapaces*

*Ley que rige la capacidad para contratar.*

*El objeto de los contratos. Requisitos del objeto.*

*La causa. Funciones que asigna la doctrina y la jurisprudencia a la noción de causa.*

*La forma de los contratos. Método del Código Civil.*

*La prueba de los contratos. Medios de prueba. Relación entre forma y prueba.*

*Los efectos del contrato entre partes y con relación a terceros. Efectos entre partes.*

*Efectos con relación a terceros. Efectos particulares.*

*La señal o arras: concepto y función.*

*El pacto comisorio: concepto y función.*

*Evipción y vicios redhibitorios.*

*El lugar de cumplimiento de los contratos.*

*La ley aplicable a la formación y a los efectos de los contratos.*

*La interpretación de los contratos. Naturaleza de las normas de interpretación. Reglas de interpretación.*

*Integración de los contratos.*

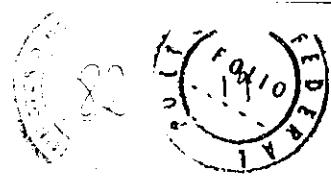
*La extinción de los contratos. El contrato en el derecho contemporáneo.*

*Evolución técnica del contrato. Oferta a persona indeterminada.*

*La compra y venta. Concepto. Caracteres.*

*La compra y venta y la transferencia del dominio.*

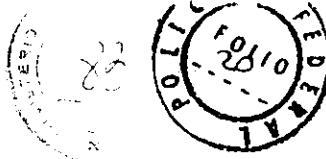
*Ventas forzosas. Cosas que pueden ser vendidas. Capacidad para celebrar el contrato de compra y venta.*



*Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador.*  
*La permuta. Concepto. Caracteres. Objeto.*  
*La cesión de créditos y de derechos. Concepto. Caracteres. Objeto.*  
*Capacidad: reglas generales y excepciones.*  
*Forma. Principio general. Casos especiales.*  
*La locación. Concepto. Especies. La locación de cosas. Naturaleza jurídica del derecho del locatario. Objeto. Capacidad.*  
*Obligaciones del locador. Obligaciones del locatario. Conclusión.*  
*Arrendamiento y aparcerías rurales: concepto.*  
*La locación de servicios. Concepto. Caracteres. Objeto. Capacidad. Forma. Prueba. Efectos.*  
*La locación de obra. Concepto. Caracteres. Objeto. Forma. Prueba.*  
*Obligaciones del locador. Obligaciones del locatario. Extinción.*  
*La sociedad. Concepto. Caracteres. Elementos propios.*  
*Sociedades civiles y comerciales. Objeto de la sociedad. Forma de la sociedad.*  
*Efectos del contrato de sociedad. Disolución. Liquidación. Partición de bienes.*  
*La donación. Concepto. Caracteres. Objeto.*  
*Capacidad para donar y para aceptar donaciones. Forma. Prueba. Especies de donaciones. Obligaciones del donante. Obligaciones del donatario. Revocación.*  
*El mandato. Concepto. Caracteres. Objeto. Capacidad para ser mandante y mandatario.*  
*Obligaciones del mandatario. Obligaciones del mandante. Relaciones entre el mandante y los terceros. Cesación del contrato.*  
*La fianza. Concepto. Caracteres. Objeto. Efectos. Extinción de la fianza.*  
*Los contratos aleatorios. Concepto. Comparación.*  
*Juego y apuesta. Naturaleza de las obligaciones que nacen de las distintas clases de juegos.*  
*Lotterías y rifas: su régimen legal. Los juegos de bolsa. La suerte.*  
*El contrato oneroso de renta vitalicia.*  
*El depósito. Concepto. Caracteres. Especies.*  
*Depósito voluntario. Depósito regular. Depósito necesario.*  
*El mutuo. Concepto. Caracteres. Objeto. Capacidad. Forma. Prueba.*  
*Obligaciones del mutuario.*  
*El comodato. Concepto. Caracteres. Comparación con otras figuras.*  
*Objeto. Capacidad. Forma. Prueba. Obligaciones del comodatario.*  
*El quasi-contrato. Concepto. La gestión de negocios ajenos. Concepto. Fundamentos. Capacidad. Requisitos. obligaciones del gestor y del dueño del negocio.*  
*El empleo útil. Concepto. Relación con el enriquecimiento sin causa.*

#### - DERECHO COMERCIAL I:

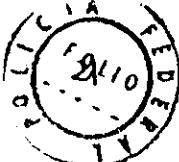
*Derecho Comercial. Concepto y función. Contenido. Legislación comparada.*  
*Autonomía del Derecho Comercial. Unificación del Derecho Comercial en el ámbito regional e internacional. Fuentes.*  
*El acto de comercio. Actos objetivos y subjetivos.*  
*Comercialidad de los actos del comerciante.*  
*Comerciante individual.*  
*Obligaciones y derechos de los comerciantes. Balance: sus distintas cuentas. Estado de resultados*



Sociiedades comerciales. Definición. Naturaleza jurídica.  
 El contrato. Personalidad. El estado de socio. Derechos y obligaciones.  
 Sociedades no constituidas regularmente. Sociedades nulas.  
 Contabilidad de las sociedades en general.  
 Sociedades por partes de interés. Sociedad colectiva. Sociedad en comandita simple.  
 Sociedad de capital e industria. Sociedad accidental o en participación.  
 Sociedades por cuotas. Sociedades de responsabilidad limitada.  
 Sociedades por acciones. La sociedad anónima. Constitución. Órganos.  
 Sociedad en comandita por acciones. Sociedad cooperativa. Origen.  
 El estado empresario. Sociedades anónimas con capital mayoritario del Estado.  
 Sociedades de economía mixta.  
 Disolución de sociedades comerciales. Liquidación. Transformación. Intervención judicial.  
 Nacionalidad de las sociedades. Posición argentina. Sociedades constituidas en el extranjero.  
 La oferta pública de títulos valores. Entidades financieras. Régimen legal.  
 Holdings. Empresas multinacionales.  
 Fondos comunes de inversión.  
 Concepto de hacienda mercantil. Empresa, establecimiento, fondo de comercio, hacienda. Empresa y sociedad.  
 La teoría de la empresa. Propiedad industrial. El "know-how". La transferencia de tecnología. Normas sobre supermercados.  
 Obligaciones y contratos comerciales. El problema de la unificación. Fuentes de las obligaciones comerciales.  
 Formas contractuales modernas.  
 Prescripción adquisitiva y liberatoria en materia comercial.  
 Compraventa comercial. Compraventa internacional. Convenciones de La Haya 1964. Locación. Régimen legal.  
 Comodato. Mandato. Concepto. Comisión. Concepto. Corretaje. Concepto.  
 Depósito. Concepto. Transporte. Responsabilidad del transportador. Publicidad comercial. Carácteres. Contrato de edición.  
 Muto. Fianza. Prenda común. Prenda sin desplazamiento. Prenda con registro. Warrants. Concepto.  
 Seguros. Póliza. Prima: concepto. Indemnización. Reaseguros. Seguros de daños patrimoniales.  
 Sociedades de seguros. Superintendencia de seguros de la nación.  
 Instituto Nacional de Reaseguros. Organización y funciones.

- DERECHO PROCESAL I:

Proceso: concepto. Acciones que nacen del delito. Jurisdicción. Competencia.  
 Extradición.  
 Inhibición, recusación. Las partes: Ministerio Fiscal. Imputado. La víctima. Los testigos. La querella. La defensa. Los actos procesales.  
 La Instrucción: Inicio. Actos de Policía Judicial y de las Fuerzas de Seguridad. Actos del fiscal. Disposiciones generales.  
 Medios de prueba. Inspección del lugar. Registros. Secuestros. Testigos. Peritos. Interpretes. Reconocimientos. Careos. Probación.



*Situación procesal del imputado: Presentación. Rebeldía. Indagatoria. Procesamiento. Prisión. Preventiva. Exención de prisión. Excárcelación. Sobreseimiento. Excárcelación.*

*Juicio común: Actos premlinares. Debate. Sentencia.*

*Juicios especiales: Correccional. De menores. Por delitos de acción privada. Querella. Procedimiento.*

*Recursos: Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad. Queja. Revisión.*

*Ejecución penal: Penas. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Suspensión del proceso a prueba.*

*Ejecución civil: Condenas. Garantías. Restitución de secuestros. Sentencias declarativas de falsoedad instrumental. Costas.*

*Organización y competencia de la justicia nacional penal.*

#### **- INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO:**

*Conocimiento en general. método y filosofía. Introducción a la Criminalística y su inserción en el espectro científico. Diferencias con la criminología y la medicina legal. Inspección ocular técnica del lugar del hecho. Relación con el Código Procesal Penal. Búsqueda de indicios: manchas, huellas e indicios varios y el plan de búsqueda. El levantamiento y la fotografía del lugar del hecho.*

*Aspectos periciales, la pericia mecanográfica.*

*Pericias sobre identificación de manuscritos, textos y firmas, mediante la disciplina escopometría. Principios. Análisis. Indagación del soporte. Pericias sobre falsificaciones gráficas. Imitación, calco y varias.*

*Pericias balísticas. Identificación de las armas de fuego por los proyectiles disparados y las vainas percutidas. Distancia de tiro por la deflagración de pólvora. Celosidad de una arma de fuego. Calibre de proyectiles, trayectorias y ubicación del tirador.*

*Pericias sobre falsificación de documentos de identidad. Valores. Papel moneda.*

*Sistemas de impresión. Medidas de seguridad de los billetes y estudio de dólares falsos.*

#### **- DERECHO DEL TRABAJO - LEGISLACION SOCIAL:**

*El trabajo humano. Concepto. Dimensión del mismo. El trabajo como derecho y como deber social.*

*Derecho del Trabajo como medio para: solucionar la cuestión social. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica.*

*Evolución histórica. Antecedentes históricos del derecho del Trabajo Argentino.*

*Fuentes del Derecho del Trabajo. Concepto. Clasificación.*

*Constitucionalismo social. Inclusión de normas de Derecho del Trabajo en las Constituciones. Constitucionalismo social en la República Argentina: Constituciones de 1853, 1949 y 1957.*

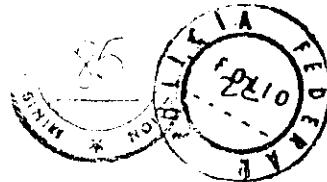
*Vigencia y aplicación de las normas laborales.*

*Contrato individual de trabajo. Distinción con otras figuras jurídicas.*

*Relación de trabajo. Concepto. Tipificación.*

*Sujetos del contrato individual de trabajo.*

*El trabajador: persona física.*



*El empleador persona física o persona jurídica. La empresa*

*El estado empleador. Requisitos del Contrato Individual de Trabajo.*

*Las remuneraciones: concepto, naturaleza jurídica.*

*Suspensión de la relación de trabajo: concepto, diversas causales, clasificación*

*Transferencia del contrato de trabajo.*

*Estabilidad del trabajador.*

*Extinción de la relación laboral.*

*Derecho Estatutario: Concepto. Características. Viajantes de comercio. Regimen legal.*

*trabajadores de la construcción. Trabajadores a domicilio. Trabajadores rurales*

*Periodistas.*

*Créditos laborales garantizados: remuneraciones e indemnizaciones. Protección respecto a los acreedores del empleador: a) generalidades, b) privilegios de los créditos laborales, c) clasificación de los privilegios laborales. Prescripción y caducidad.*

*Derecho Colectivo de trabajo: Concepto. Denominación. Contenido. Caracteres.*

*Naturaleza jurídica. Autonomía.*

*Transcendencia y formación del derecho colectivo de trabajo. Vinculación del derecho colectivo de trabajo con el derecho individual de trabajo.*

*La libertad sindical. Concepto. Fundamento. Disposiciones de la Constitución Nacional. Cláusulas sindicales.*

*Las Asociaciones Profesionales. Concepto. Evolución histórica. Naturaleza jurídica.*

*Regimen Argentino en materia de Asociaciones Profesionales. Antecedentes legales*

*Decreto N° 1000 de 1949. Ley de Asociaciones Profesionales y su reglamentación. Afiliación. Estatutos.*

*Convenio colectivo. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica*

*Comisiones paritarias. Funciones y atribuciones. Extensión. Territorial de los convenios colectivos de trabajo. Consecuencias de la inobservancia.*

*La Seguridad Social: Seguridad Social y Previsión Social. Evolución histórica. Obras y servicios sociales. Cooperativismo.*

*Seguros sociales y jubilaciones. Seguro de vida obligatorio. Seguro obligatorio de accidentes. El seguro en la ley de accidentes de trabajo. Concepto de jubilación y de pensión. Cajas de jubilaciones. El Instituto Nacional de Obras Sociales. El PAMI. Convenios de reciprocidad con otros países.*

*Financiación de las jubilaciones. Remuneraciones y aportes jubilatorios. Las asignaciones familiares en las jubilaciones y pensiones. Causas de exclusión y pérdida del beneficio. Instancias administrativas. La AFJP.*

*Accidentes de trabajo: Accidentes de trabajo. Naturaleza jurídica de la legislación. Concepto de accidentes trabajo. El salario como base de la indemnización. Regimen legal, protección y privilegio de las indemnizaciones por accidentes.*

*Acciones emergentes del accidente de trabajo. El artículo 1113 del Código Civil en su redacción actual.*

*Enfermedades profesionales. Concepto. Regimen legal. Jurisprudencia. Poder de Policía del trabajo.*

*Regimen actual. Infracciones y penalidades*

*Organismos administrativos: Ministerio de Trabajo. Delegaciones regionales. Funciones*

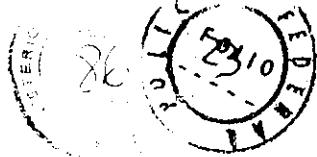
*Ministerio de Acción Social. Funciones. Derecho Internacional del Trabajo. Derecho*

*Público y privado. Tendencia a la universalización y armonización legislativa*

*Organización Internacional del Trabajo.*

*Declaraciones Internacionales de derechos sociales. Principios consagrados en materia laboral y de seguridad social*

Luis María Díaz  
Rector  
Gobernación  
Universitario de la Policía



*Miembros de la O.I.T. Principales conclusiones.*

*Tratados de trabajo.*

*Derecho Internacional Privado del Trabajo. Principio de territorialidad.*

*Normas de derecho público y administrativo. Ley aplicable a la capacidad y forma del contrato de trabajo. Obligaciones de las partes. Jurisprudencia.*

**- LEGISLACION PENAL ESPECIAL:**

**- SOCIOLOGIA CRIMINAL:**

*Sociología criminal. Fenómeno criminológico. Demografía criminal.*

*Causas genéticas, endocrinológicas y psicopatológicas.*

*Mesología criminal.*

*Dinámica de las grandes crisis comunitarias. Sectas. Asociaciones de malvivientes. Estado peligroso.*

*Criminalidad biológica y sociológica: estudio científico de la conducta humana peligrosa.*

*Etiología criminal. Clínica criminológica. Terapéutica criminal.*

*Investigaciones criminológicas y responsabilidad criminal. Nuevas formas de delincuencia.*

*Técnicas de la investigación. Recolección y ordenamiento de los materiales.*

*Técnicas cualitativas, cuantitativas y objetivos.*

*Representaciones gráficas. Escalas biométricas y sociométricas.*

*Otras formas de conductas antisociales, temas médicos, económicos, ecológicos e informáticos.*

**- CUARTO AÑO:**

**- DERECHO CIVIL IV:**

*El derecho real. Concepto de bien de cosas. Clasificación de las cosas.*

*Posesión. Relaciones entre persona y cosa. Distintas hipótesis.*

*Protección de la posesión y la tenencia. Concepto general de las defensas de las distintas relaciones entre persona y cosa. Fundamento. Códigos procesales.*

*Dominio. Propiedad y dominio. Significado técnico de ambos vocablos.*

*Regimen de cosas muebles. propiedades con caracteres especiales. Regimen jurídico de las cosas muebles. Propiedades con caracteres especiales.*

*Clubes de campo.*

*Condominio. Concepto. Caracteres. Distintas clases.*

*Condominio sin indivisión forzosa.*

*Condominio con indivisión forzosa.*

*Condominio de muros, cercos y fosos.*

*Propiedad horizontal - Prehorizontalidad. Ley 13 512 - Objeto del derecho.*

*Expensas y gastos comunes. Prohibiciones impuestas a los propietarios.*

*Prohibiciones impuestas a los propietarios. Obras nuevas.*

*Derechos reales de disfrute sobre la cosa ajena. Concepto. Enumeración.*

*Usufructo. Concepto y caracteres*



*Uso y habilitación. Concepto. Normas aplicables.*

*Servidumbres. Concepto.*

*Derechos reales de garantía. Derechos de garantía. Nociones. Hipoteca.*

*Extinción de la hipoteca. Pagarés hipotecarios. Prenda. Anticresis.*

*Prescripción adquisitiva.*

*Publicidad de los derechos reales.*

*Concepto y fundamento de la publicidad de los derechos reales.*

*Catastro. Concepto e importancia.*

*Acciones reales. Concepto de acción. Clasificación.*

*Código civil. Acción reivindicatoria. Acciones confesoria y negatoria.*

*Privilegios. Concepto. Derecho de retención. Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos*

*Carácter.*

**- DERECHO COMERCIAL II:**

*Títulos circulatorios. Función económica y jurídica.*

*Caracteres de los títulos circulatorios.*

*Carácteres contingentes.*

*Elementos. Legitimación. Fuente del derecho autónomo. Causa. Clasificación de los títulos circulatorios.*

*Títulos cambiarios. Diversas clases. Función, caracteres, diferenciales. La letra de cambio.*

*Requisitos formales. Requisitos sustanciales de la letra.*

*Requisitos formales.*

*Circulación. Endoso. Concepto. Sujetos de endoso. Clases.*

*Aceptación. Concepto. Sujetos de aceptación. Forma de aceptación. Contenido de la aceptación.*

*Aval. Concepto. Efectos del aval.*

*Vencimiento y pago. Vencimiento. Concepto. Pago de la letra de cambio. Tiempo de pago. Contenido del pago.*

*Acciones cambiarias. Clases. Acción cambiaria y acción ejecutiva.*

*Protesta. Caducidad cambiaria. Otras acciones.*

*Otros institutos cambiarios. Intervención.*

*Pluralidad de ejemplares y de copia. Alteraciones.*

*Pagare. Vale. Factura conformada. Pagaré o vale. Factura conformada.*

*Cheque y cuenta corriente bancaria. Cuenta corriente. Noción, clases, diferencias.*

*Cheque. Concepto. Funciones. Requisitos sustanciales.*

*Requisitos formales. Análisis, función de cada uno.*

*Circulación del cheque. Clases. Formas de circulación.*

*Presentación y pago. Recursos por falta de pago. Acciones posibles. Variedades de cheque.*

*Otros títulos circulatorios. Títulos típicos y atípicos. Letra de cambio cooperativa y los cheques cooperativos.*

*Los títulos públicos circulatorios.*

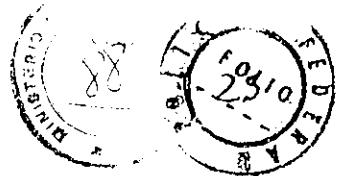
*Concursos. Concurso. Concepto. Presupuesto de los concursos: enunciación.*

*Sujeto de los concursos. Unidad y pluralidad de concursos en el derecho internacional.*

*Competencia judicial en los concursos.*

*Concurso preventivo. El concurso preventivo. Distintos medios de prevención.*

*Requisitos sustanciales. Sujetos que pueden pedirlo. Requisitos formales*



Efectos de la apertura. Efectos de la apertura respecto del concursado.

Efectos respecto de los acreedores.

Trámite hasta la junta. Proceso de verificación. Función del sindico. Resolución judicial.

Informe y acuerdo. El informe general del sindico. Propuesta de acuerdo. Junta.

Deliberación y votación del acuerdo.

Vicisitudes del acuerdo. Impugnación. Homologación. Efectos. Nulidad. Incumplimiento.

Acuerdo.

Quiebra, declaración y efectos. Quiebra. Sentencia de quiebra. Efectos de la quiebra.

Período de sospecha. Efectos generales. Extensión de la quiebra. Responsabilidad de terceros.

Incautación y conservación de bienes. Continuación de la explotación de la empresa.

Período informativo.

Liquidación, distribución y finalización de la quiebra. Liquidación. Informe final y distribución. Contenido y tiempo del informe final. Conclusión de la quiebra. Concepto.

Clausura del procedimiento.

Otros Institutos concursales. Calificación de conducta. Rehabilitación.

Concurso civil. Reglas aplicables. Privilegios. Funcionarios y empleados de los concursos. Reglas procesales.

## - DERECHO PROCESAL II:

Disposiciones generales. Competencia. Cuestiones que suscrita. El Juez. Deberes y facultades. Recusación. Excusación. Los funcionarios judiciales. Secretarios.

Las partes. Representación. Patrocinio. Rebeldía. Costas. Beneficio de litigar sin gastos. Tercerías. Acción subrogatoria.

Actos procesales. Actuaciones. Escritos. Audiencias. Oficios. Exhortos. Notificaciones. Vistas. Tiempos de los actos procesales.

Contingencias generales. Incidentes. Acumulación de procesos. Medidas cautelares.

Recursos. Particularidades de cada uno. Modos anormales de terminación del proceso. Procesos de conocimiento. Clases. Diligencias.

Proceso ordinario. Demanda. Citación al demandado. Excepciones. Contestación de la demanda. Reconvención. Pruebas. Documental. Informativa. Confesión al testimonial Pericial. Reconocimiento judicial. Conclusión de la causa para definitiva.

Proceso sumario. proceso sumarísimo.

Procesos de Ejecución. Ejecución de sentencias. Juicio ejecutivo. Generalidades.

Embargo y excepciones. Cumplimiento de la sentencia de remate.

Ejecuciones especiales. Disposiciones generales y específicas.

Procesos especiales. Interdictos y acciones posesorias. Denuncia de daño temido.

Reparaciones urgentes.

Procesos de Declaración de incapacidad e inhabilitación.

Alimentos. Citis expensas.

Rendición de cuentas.

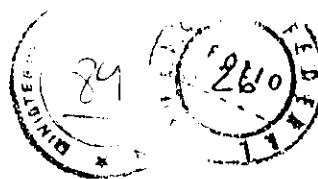
Rensura y deslinde.

División de cosas comunes. Desalojo.

Procesos universales. Procesos sucesorios. Ab-intestato y testamentarios.

Administración. Inventario y evaluo. Participación y adjudicación. Herencias vacantes.

Procesos arbitrales. Procesos voluntarios. Autorización para contraer matrimonio. Tutela. Curatela.



- DERECHO AERONAUTICO Y DE LA NAVEGACION:

Derecho de la Navegación: concepto, denominación, contenido, caracteres y antecedentes históricos.

Derecho Aeronáutico: concepto, denominación, contenido, caracteres y antecedentes históricos.

Derecho Espacial: concepto, denominación, contenido, caracteres y antecedentes históricos.

Autonomía del Derecho de la Navegación.

Derecho de la Navegación, Derecho Aeronáutico y Derecho Espacial: evolución internacional.

Antecedentes históricos del Derecho de la Navegación.

Reformas en la legislación marítima.

Antecedentes del Código Aeronáutico de 1954.

Derecho positivo espacial en el ámbito nacional.

Espacios acuáticos. Mar territorial.

Espacio aéreo. Regimen jurídico. Espacio exterior o ultraterrestre.

Regimen de puertos. Policía para la seguridad de la navegación.

Infraestructura: concepto, contenido e importancia.

Circulación aérea: concepto y normas nacionales e internacionales.

Circulación por el espacio extraterrestre.

Concepto. Individualización.

Convención de Bruselas de 1926 sobre inmunidad de buques. Tratado de Montevideo.

El buque como objeto de derechos. Naturaleza jurídica.

Aeronave: concepto. Clasificación. Convenciones de París de 1919 y Chicago de 1944.

La aeronave como objeto de derecho: naturaleza jurídica.

Propietario de buques y aeronaves. Armador. Explotador. Capitán: personal navegante.

Comandante: personal aeronavegante y de superficie.

El cosmonauta. Caracteres.

Contratos de utilización de buques.

Fletamiento total y parcial. Contratos de utilización de aeronaves. Locación. Fletamiento e intercambio de aeronaves.

Contratos de transporte por agua: clases.

Contrato de transporte aéreo: concepto, clases.

Navegación de cabotaje. Transporte internacional por agua.

Aeronáutica civil: conceptos, contenidos y principios básicos. Aeronáutica comercial.

Regimen legal de servicios de transporte aéreo en la Argentina y en el orden internacional.

Aspectos empresariales en el transporte aéreo.

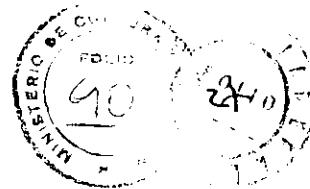
Responsabilidad en la navegación por agua. Responsabilidad aeronáutica: diversos casos.

Responsabilidad en el transporte multimodal. Responsabilidad por daños a terceros en la superficie. Responsabilidad emergente de la actividad espacial.

Abordaje en el derecho de la Navegación. Abordaje en el derecho aeronáutico.

Asistencia y salvamento en la Ley de la Navegación y en la Convención de Bruselas de 1910. Socorro aeronáutico: concepto y contenido.

Avería: concepto. Clasificación



Averías gruesas. Ley de la Navegación.

Averia en el Derecho Aeronáutico.

Seguros en la Ley de la Navegación. Seguros en el Código Aeronáutico.

Delitos y faltas en el derecho de la navegación por agua.

Delitos y faltas en el derecho aeronáutico.

#### - DERECHO AMBIENTAL:

Vida. Naturaleza. Ecología. Derecho Ambiental. Recursos naturales. Cuestiones metodológicas. Estado actual.

Evolución histórica de los principios ambientales. Instituciones del Derecho natural y del Derecho Romano, con relación al medio ambiente y su prevención.

Principios del Derecho Ambiental. Responsabilidad. Protección jurídica del medio ambiente y los recursos naturales. Acciones y Recursos. Intereses difusos. Doctrina. La degradación del ambiente por la acción de los sujetos de derecho.

Decreto 2419/91 de creación de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano. Sus objetivos.

Sustancias peligrosas. Ley 24051/92. Generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos. Decreto 831/93 reglamentario de la Ley.

Resolución de la Comisión de Riesgos y Gestión de Residuos. Clasificación de los residuos según su peligrosidad. Normas técnicas sobre el manejo de residuos bromatológicos de unidades de atención de la salud.

Sanidad animal. Protección a los animales contra actos de crueldad Ley 143-46 Código Alimentario Argentino. Disposiciones higiénico-sanitarias y bromatológicas (Ley 18284).

#### - CRIMINOLOGIA:

Introducción a la Criminología. Definición. Objeto de la Criminología. El método en la Criminología.

La Criminología en el cuadro de las ciencias criminales. Etiología criminal. Disposición y media circundante. Factores endógenos. Enfermedad y delito. Factores sociales. Clínico criminológico. Diagnóstico y pronóstico criminológico. Formas de delincuencia.

Delincuencia femenina. Delincuencia infantil y adolescente. Conductas penales delictivas. Funciones y perspectivas de la criminología.

#### - FILOSOFIA DEL DERECHO:

Actitud filosófica. Noción de Filosofía, objeto, división. Distinciones: mito, religión, ciencia, arte.

El mundo griego: Los prosocráticos. Milesios. Pitágoras. Heráclito. Parménides. Los sofistas.

Sócratas: doctrina, círculo socrático

PLATON: Reseña biográfica, obras.

El conocimiento. El hombre y el Estado.

ARISTOTELES: Reseña biográfica, obras.

Crítica de las ideas de Platón.

La metafísica. La justicia, el Derecho, la política.

Filosofía de la edad media: Cristianismo y filosofía, periodo: Patrística, Escolástica

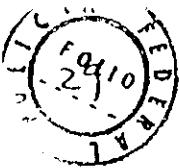


San Agustín: Reseña histórica, la verdad, el alma.  
 Recepción de Aristóteles en occidente.  
 Santo Tomé de Aquino: reseña biográfica. Razón y fe.  
 Los 4 órdenes universales. El conocimiento. Verdad.  
 Metafísica: analogía del Ser. Las categorías: sustancia y accidentes, esencia y existencia.  
 Ley eterna natural y humana. La justicia. El Derecho.  
 Filosofía de la edad moderna y contemporánea:  
 Hechos históricos ruptura de la unidad.  
 Crisis del saber humano.  
 Descartes.  
 Empirismo inglés: Locke: reseña biográfica, Innatismo, sensaciones.  
 Hume: examen de las ideas de causalidad.  
 El idealismo crítico - KANT: Crítica de la razón pura: ciencia, juicios sintéticos a priori.  
 Crítica de la razón práctica: la conducta humana, la voluntad y autonomía, conciencia moral, el imperativo categórico, libertad.  
 El idealismo absoluto y materialismo:  
 Hegel: Principio, método, sistema. Historia.  
 Marx: Principio. Práxi materialismo histórico.  
 Crítica a Hegel. Primacía de la existencia.  
~~Historia del siglo actual: Restauración metafísica: Maritain, Mercier, Gilson y el~~  
~~Universitario de Argentina~~  
~~Heidegger - Sartre y el existencialismo.~~  
 Nuevas direcciones filosóficas:  
 Crisis del idealismo  
 Ontología de la vida  
 Ontología del hombre

- QUINTO AÑO:

- DERECHO CIVIL V:

Derecho de familia. Introducción y teoría general del derecho de familia.  
 Familia: concepto sociológico.  
 Vínculos  
 Protección de la familia: el estado y la familia  
 Derecho de familia: concepto y contenido.  
 Relaciones jurídicas familiares.  
 Acciones del Estado  
 Derecho matrimonial. El matrimonio como acto jurídico. Celebración del matrimonio.  
 Formas extraordinarias.  
 El matrimonio como relación jurídica: deberes y derechos personales de los conyuges.  
 Clasificación de los bienes: propios y gananciales.  
 Gestión de bienes: evolución. Bien de familia. Contratos entre conyuges.  
 Disolución del matrimonio: causas. Muerte de los cónyuges: efectos.  
 Divorcio: divorcio y separación.  
 La separación por presentación conjunta: efectos.  
 Derecho de filiación y adopción.



*Filiación matrimonial y extramatrimonial: evolución.*

*Asistencia y representación de menores. Patria potestad: concepto, evolución. Hijos matrimoniales y extramatrimoniales. Convivencia y separación de los padres.*

*Fin de la patria potestad. Extinción. Privación. Efectos.*

*Tutela de menores: concepto, clases.*

*Patronato del Estado: concepto.*

*Derecho de sucesiones. Elementos de la sucesión universal. Transmisión de las relaciones jurídicas.*

*Sucesores. Proceso sucesorio.*

*Adquisición de la herencia: concepto.*

*Incapacidad para suceder "mortis causa".*

*Adquisición de herencia. Aceptación y renuncia de la herencia.*

*Aceptación expresa y tácita.*

*Renuncia: concepto y efectos.*

*Deliberación- Separación de patrimonios.*

*Comunidad hereditaria: concepto.*

*Cesión de derechos hereditarios. Gestión de la comunidad hereditaria.*

*Partición de la herencia: concepto.*

*Vocación legítima y legitimaria. Vocación legítima. Ordenes hereditarios. Vocación legitimaria. Protección de la legítima.*

*Vocación testamentaria. Testamentos: conceptos. Testamentos especiales: militar y marítima. Testamento otorgado en el extranjero.*

*Disposiciones testamentarias: patrimoniales y extrapatrimoniales*

*Legados: concepto, origen y clases.*

*Adquisición del legado. Orden de pago de los legados.*

*Ineficacia del testamento. Testamentos nulos y anulables.*

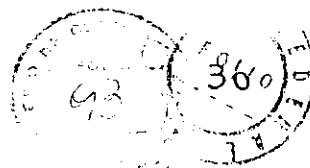
*Revocación del testamento. Revocación de legados.*

## **- DERECHO ADMINISTRATIVO:**

*El Derecho Administrativo: su conceptualización y sus fuentes. Su vinculación con otras ramas del Derecho. La actividad administrativa estatal. La administración pública: su organización pública: su organización y sus principios normativos básicos.*  
*El acto administrativo: su análisis. Contratos administrativos; análisis de los tipos contracturales, en especial: contratos de obra pública, concesión de obra pública, suministros, empréstito, servicios públicos. La función pública. El personal de la Administración Pública.*  
*Regimen jurídico de la Administración pública. El dominio público. Responsabilidad del Estado. Contralor administrativo. El procedimiento administrativo nacional, y análisis somero de los diferentes regímenes provinciales en esta materia. Reclamación administrativa previa. Contralor jurisdiccional: el contencioso administrativo.*

## DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES:

*Los recursos naturales en general. Legislación vigente sobre recursos naturales. Codificación. El Código de Minería. Códigos rurales. Antecedentes. Fuentes. Estado actual.*



*C. LUIS MARIA DE CONINCI  
Universitario de la P.A. (CABA) - Recto de la P.A. (CABA) - Concepto y contenido del Derecho Minero. Interés público y caracteres especiales de la economía minera.*

*La regulación jurídica futura de los recursos naturales.  
De los recursos naturales en particular: La propiedad del suelo. Liberalismo. Marxismo.  
Doctrina social de la iglesia.  
Colonización pública y privada; nacional y provincial.  
Los contratos agrarios de arrendamientos y aparcerías.  
Contratos agrarios excluidos de la ley 13.246. Capitalización de ganado. El contratista agrario.  
Ganadería: La propiedad de los semovientes en el Código Civil. Marcas y señales. El certificado de adquisición de ganado.  
Carnes: antecedentes legales. Ley 21.740 y decreto de desregulación nº 2284/91  
Policía Sanitaria. SENASA.  
Granos: Comercialización de cereales.  
Sanidad vegetal: Defensa de la producción agrícola.  
Crédito y seguro: Crédito agrario. Warranta. Seguro agrícola.  
Regimen forestal: Dominio. Jurisdicción. Legislación aplicable. Regimen de los parques nacionales.  
Flora y fauna: dominio y jurisdicción. Regimen. Fauna silvestre. Protección y conservación.  
Regimen de la energía: Energía natural. Administración de la energía. Energía eléctrica.  
Regimen del agua: Principios. Clasificación de las aguas. Regulación de las aguas.  
Economía del derecho minero. La codificación.  
El dominio de las minas en el Código Civil. El dominio de las minas en el Código de Minería.  
El principio general del dominio originario provincial, consagrado por el Código de Minería.  
Facultades de la Nación para establecer zonas de reservas mineras en las provincias.  
Categoría de derechos y clasificación de sustancias. Clasificación de las sustancias minerales.  
La propiedad minera. Constitución de la propiedad minera. Principios que rigen la propiedad minera. Naturaleza jurídica. Capacidad para adquirir minas.  
Caracteres especiales de la concesión. La utilidad pública. La expropiación de minas.  
Modalidades de la exploración. Adquisición, servidumbre y uso del suelo. Derecho del concesionario a expropiar el suelo.  
La responsabilidad en el derecho minero frente a terceros. Frente al propietario del suelo. Frente al minero.  
Adquisición de minas.  
Efectos de la mensura y demarcación de la mina. Otras adquisiciones que requieren concesión.  
Amparo de las concesiones.  
Regimen especial para las sustancias de la segunda categoría. Sustancias de aprovechamiento común.  
Regimen especial para las sustancias de la tercera categoría. Canteras situadas en terrenos fiscales o municipales.  
Regimen especial para los hidrocarburos líquidos y gaseosos.  
Regimen especial para los minerales nucleares, elementos nucleares declarados tales por el decreto ley 22.477/56.  
Regimen especial para la minería a gran escala*

*Contratos mineros. El envío de minas. Concepto. Modalidades. Administración de la mina aviada. Disolución del contrato. Modificaciones al derecho común. mandato y manifestación para otro. la prescripción de minas.*

- DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO:

Concepto del Derecho Internacional Privado: Relaciones jurídicas internacionales.  
Derecho Internacional. Contenido del D.I.P.R.

Jurisdicción internacional. Contenido del E.I.I.R. → Derecho Internacional Privado: Clasificación de las normas.

**Normas de Derecho Internacional Privado: Clasificación de las normas**  
**Normas de Derecho Internacional Privado: Método normológico. Método material o**

*Métodos del Derecho Internacional Privado: Método normológico. Método sustancial. Método autolimitación.*

**sustancial. Método autolimitación.**  
**Fuentes del Derecho Internacional Privado: Tratados internacionales. Normas de fuente interna. Ambito material, espacial y temporal. Jerarquía normativa entre tratado y ley interna. Codificación del Derecho Internacional.**  
**Integración. Mercosur. El tratado de Asunción de**

*Codificación del Derecho Internacional. Fuentes derivadas de los procesos de integración. Mercosur. El tratado de Asunción de 1991. Estructura institucional del Mercosur. Protocolo Duro Preto de 1994. Solución de controversias. Criterio federal de la jurisprudencia internacional. Criterio*

**controversias.**  
**Jurisdicción internacional: Naturaleza federal de la jurisprudencia internacional. Criterios atributivos de jurisdicción internacional. Jurisdicción directa e indirecta.**  
**Noticias del derecho extranjero. Aplicación de oficio.**

atributivos de jurisdicción internacional. Jurisdicción directa o mediada. Argentina: Extranjero: Naturaleza del derecho extranjero. A.

## Aplicación de Derecho Extranjero: Naturaleza del derecho extranjero. Aplicación práctica e información del derecho extranjero.

la teoría de las calificaciones: Planteo del problema. Teorías.

El problema de las calificaciones: Planteo del problema. [Ver más](#)

**Cuestión previa: Diferencia con la cuestión conexa.**  
**Reenvío: Noción de reenvío. Teoría de la referencia mínima. Teoría de referencia máxima. Argumentos en favor del reenvío.**  
**Elementos constitutivos. Efectos del fraude a la ley.**

*Fraude a la ley: Elementos constitutivos. Efectos del fraude a la ley*

## *Fraude a la ley: Elementos constitutivos. Ejecución de sentencias extranjeras. Jurisdicción internacional: Orden público internacional*

*Orden público internacional: Orden público interno -Gaceta-  
orden público internacional argentino. Adaptación.  
11.1.1. Comercio sobre normas generales de Derecho internacional privado*

Convención interamericana sobre normas generales de Derecho internacional (CIDIP- II) - Documentos extranjeros. Autenticidad. Legislaciones

Derecho Procesal Internacional: Documentos extranjeros. Autenticidad. Legislación.

*Finalidad. Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras: sentencias susceptibles de ejecución y de reconocimiento. Trámite del reconocimiento y de la ejecución. Análisis de la jurisdicción indirecta. Recurso de casación. Medidas cautelares. Requisitos.*

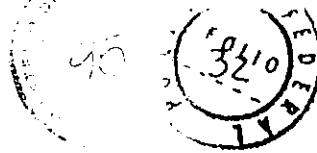
**Exhortos internacionales:** Objeto de los exhortos. Medidas cautelares. Requisitos. **Medidas cautelares:** Ley aplicable a la procedencia, a la ejecución, a la contracautele

*Medidas cautelares. Ley aplicable a la p. Tercerías. Aunión; Finalidad, Procedencia, efectos. Supresión de la excepción arraigo por tratado.*

Arraigo: Finalidad, Procedencia, efectos, Superioridad, y competencia internacional.

*Poderes otorgados en el extranjero: ley aplicable a la firma, a la ley de las personas físicas y jurídicas a la validez intrínseca y a los efectos de poder. Poderes otorgados en países con sistema notarial diferente al latino*

**El problema de los poderes otorgados en países con sistema notarial diferente. Inmunidad de jurisdicción de los estados y diplomáticos extranjeros: Fundamento de la inmunidad. Teoría amplia. Teoría restrictiva. Tribunal competente para intervenir en el proceso en que parte un Estado extranjero. Diplomáticos y consules extranjeros**



*Renuncia a la inmunidad. Tribunal competente para intervenir en el proceso que es parte un diplomático extranjero.*

*Arbitraje comercial internacional: materias susceptibles de ser sometidas a arbitraje. Reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales extranjeros.*

*Derecho Civil internacional: personas físicas. Capacidad: Ley aplicable. Existencia y estado de las personas físicas.*

*Personas jurídicas, existencia y capacidad: Existencia de las personas jurídicas extranjeras. Personas jurídicas públicas y privadas extranjeras. Actuaciones en nuestro país.*

*Protección de menores y otros incapaces: filiación. Patria potestad. Adopción. Alimentos de menores. Restitución internacional de menores. Tráfico internacional de menores.*

*Matrimonio: validez. Capacidad, formas y consentimiento. No reconocimiento en Argentina del matrimonio celebrado en el extranjero. Efectos personales del matrimonio. Regimen de bienes en el matrimonio. Separación y disolución del matrimonio. Divorcio.*

*Divorcio decretado en el extranjero. Forma de los actos jurídicos.*

*Contratos internacionales en general. Autonomía de la voluntad. Ley aplicable a los contratos en ausencia. Sistema de los tratados de Montevideo de 1889 y 1940.*

*Jurisdicción internacional en materia de contratos internacionales.*

*Responsabilidad extracontractual. El tipo legal. Ley aplicable a la responsabilidad extracontractual. Convenio con Uruguay en materia de responsabilidad civil emergente de accidentes de tránsito.*

*Derechos Raíces: Bienes muebles. Regimen de los bienes muebles e inmuebles en los tratados de Montevideo de 1889 y 1940. Nuevas formas de dominio: tiempo compartido*

*Derechos intelectuales: Derecho de autor y derechos conexos.*

*Sucesiones: Jurisdicción internacional.*

*Sistema de los tratados de Montevideo de 1889 y 1940.*

*Derecho Comercial internacional: Sociedades comerciales: Ley aplicable a la existencia, forma, validez sustancial, objeto social y capacidad de la sociedad.*

*Compraventa internacional de mercaderías: Fuentes normativas aplicables. Convenio de*

*La Haya de 1986 sobre la ley aplicable a compraventa internacional de mercaderías.*

*Convenio de Viena de 1980 sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías. Tratados de Montevideo.*

*Contratos bancarios. Crédito documentario. Cobranza documentaria. Transferencia electrónica de fondos.*

*Contratos comerciales: distribución comercial. obra pública internacional. Suministro. Contratos cinematográfico. Leasing. Factorino. Joint Ventures.*

*Transferencia de tecnología.*

*Transporte: transporte terrestre. Transporte marítimo. Transporte aéreo. Transporte multimodal.*

*Seguros. Su aplicación. El seguro en los contratos de transporte.*

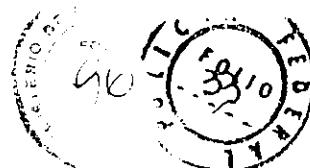
*Títulos de crédito. Letra de cambio y pagare internacionales. Cheque internacional. Vía ejecutiva del cheque.*

*Derechos intelectuales. Marcas, patentes.*

*Concursos y quiebras: unidad o pluralidad de juzgos de quiebra.*

*Derecho Internacional del trabajo: ley aplicable a la validez y efectos del contrato de trabajo. Convenios internacionales de la O.I.T.*

*Derecho penal internacional. Jurisdicción penal internacional. ámbito espacial. Aplicación de la ley penal.*



Extradición: Concepto. Fundamentos. Fuentes normativas. Requisitos de procedencia.  
 Extradición activa y pasiva. Recurso ante la Corte Suprema de Justicia.  
 Asilo territorial y diplomático: Clases de estílo. Salvoconducto. Convenios internacionales.

- POLITICA ECONOMICA ARGENTINA:

*La política económica. Concepto.*

*Historia y evolución del pensamiento económico.*

*Los recursos económicos y los factores de producción.*

*La fisiocracia. El Mercantilismo. La división internacional del trabajo.*

*Sistemas económicos: el liberalismo económico. Keynes. M. Friedman y el monetarismo.*

*Malthus: la población.*

*El Marxismo. La Plus Valía. El liberalismo económico y el Marxismo*

*El Marxismo. Capitalismo de Estado.*

*Política monetaria.*

*El patrón oro, evolución, comportamiento.*

*Fondo Monetario Internacional. Objetivos. Instrumentos de pagos y las políticas económicas nacionales.*

*Los incentivos a la exportación: incidencia económica y financiera.*

*Evolución de las exportaciones e importaciones.*

*Administración general de aduanas, evolución.*

*El mercado de títulos públicos y política monetaria.*

*La inflación condicionada por la dependencia.*

*Los instrumentos más significativos de la dependencia: el capitalismo extranjero, la deuda externa, el comercio exterior.*

*Producto e ingreso nacional y real.*

*El salario. Determinación. Contratación individual directa y colectiva.*

*Fijación por el Estado.*

*La política económica en la República Argentina.*

*Libre cambio o proteccionismo.*

*Los objetivos de la política económica desde 1880 hasta la primera guerra mundial. La intervención estatal.*

*La política económica argentina desde 1943 hasta nuestros días.*

*Política fiscal: presupuestos, gasto público, gastos corrientes e inversiones. Patrimonio estatal.*

*Política tributaria. Principales impuestos. Traslación de los impuestos.*

*La deuda pública: títulos internos y externos.*

*Política monetaria y estructura bancaria.*

*El Banco Central de la República Argentina. Clases de bancos.*

*La política comercial. Mercantilismo. Liberalismo.*

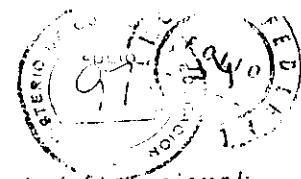
*Mercado de capitales. Mercado de valores y bolsas.*

*Política de precios. Teoría del Valor. Valor de cambio y teoría del precio.*

*Fluctuaciones económicas. Concepto. Causa determinante de los ciclos económicos.*

*Trasferencia económica internacional. Concepto.*

*Alcance y carácter de las inversiones internacionales.*



Organismos de cooperación económica internacional: fondo monetario internacional; Club de París; Banco Internacional de Redescuento y Fomento; Intergación Económica Europea; La organización Internacional de Comercio; ALALC; OTROS.

El comercio exterior. Política e importancia.

Tratados de Comercio y los Organismos Internacionales de Comercio. El GATT, UNCTAD, Consejo de Cooperación Aduanera.

La política financiera internacional. Organismos internacionales: Banco Mundial; Eximbank; otros organismos.

#### - MEDICINA LEGAL:

Anatomía patológica y patología forense. Diferentes tipos de autopsias.

Tanatología. Tanatología. La muerte como proceso. La muerte aparente. Muerte súbita. Tanato-semiología. Tanato-crono-diagnóstico.

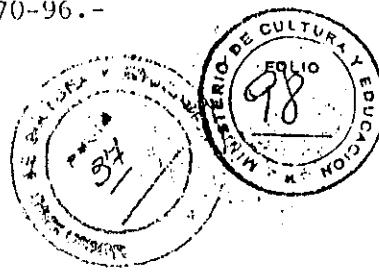
Autopsia médico legal. Lesiones. Homicidio. Suicidio. Anatomía patológica en los cuadros psiquiátricos.

Astixia. Aborto. Violación.

Dr. LUIS MARÍA REQUERIDA. Orense. Nociones en su relación con el Código Civil. Análisis estructural de la Código Psiquiátrico. Nociones en su relación con el Código Civil. Análisis estructural del Código Psiquiátrico-psicológico del Art. 34 C.P. Causales psiquiátricas de inimputabilidad.

Emoción violenta. Concepto de demencia en su aspecto jurídico y psiquiátrico. La internación del enfermo mental. El juicio de insanía y de inhabilitación.

Concepto de la medicina legal en la medicina. Su relación con el Derecho. La Criminología, la Criminalística y la penología. La importancia del Perito médico. Ejercicio legal e ilegal de la medicina. Responsabilidad profesional del médico. Secreto médico.

RESOLUCION N° 46

*Instituto Universitario  
de la  
Policía Federal Argentina  
Rector*

BUENOS AIRES, 26 JUN 1996

VISTO el proyecto de creación de la carrera de Abogacía elaborado por la Secretaría Académica de este INSTITUTO, y

CONSIDERANDO, que el mencionado proyecto cumple con los requisitos académicos imprescindibles para la creación de la carrera que se propicia, en cuanto a su duración, carga horaria, régimen de correlatividades y contenidos mínimos de las asignaturas que la componen.

Que asimismo el Consejo Académico de este INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, dio su aprobación, luego de analizarlo, aconsejando la creación de la carrera.

Que el perfil que se le otorga al plan de estudios, sin desatender el conocimiento general del derecho, posee una orientación criminológica que servirá no solo para profundizar la formación del personal policial, sino también para los estudiantes de cualquier extracción que en el futuro deseen acceder a estos claustros.

Que la experiencia acumulada por este INSTITUTO UNIVERSITARIO desde el año 1977, y su nivel académico le ha permitido formar profesionales -en sus distintas especialidades- provenientes de las policías provinciales, organismos gubernamentales y de toda Latinoamérica.

Que paralelamente esta Casa de Altos Estudios ha iniciado un plan progresivo de apertura a toda la comunidad ampliando la oferta educativa existente, tendiendo a una mayor integración entre policía y sociedad en el marco del Estado de Derecho.

Que en otro orden la Ley de Educación Superior y el Estatuto de este INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL

46

RESOLUCION N° 46

*Instituto Universitario  
 de la  
 Policía Federal Argentina  
 Rector*

ARGENTINA, dan facultades suficientes al suscripto para la creación de carreras de grado dentro del ámbito de su Institución.

Que por ello, y en uso de las facultades que le son otorgadas por imperio de los artículos 27, 28, 29 incisos d) y f) de la Ley 24.521, el

**Rector del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA  
 POLICIA FEDERAL ARGENTINA**

R E S U E L V E:

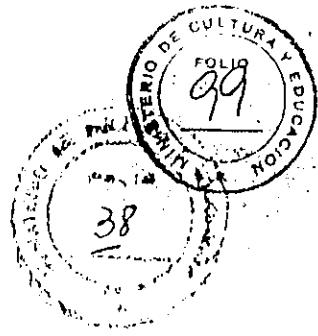
**ARTICULO 1º:** Crear en el ámbito del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA**, la carrera de Abogacía acorde al Plan de Estudios que se agrega al presente como Anexo I.

**ARTICULO 2º:** Solicitar el reconocimiento oficial del título de Abogado que se otorgará, al MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.

**ARTICULO 3º:** Regístrate, pase a conocimiento e intervención de las áreas correspondientes y posteriormente archívese.

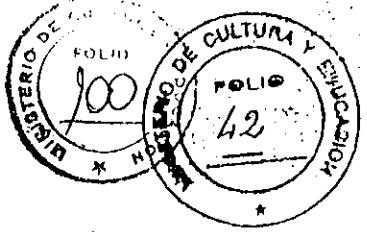


Comisario Mayor (R) ROBERTO RODOLFO CAPELLO  
 Director Centro de Estudios de Criminalística  
 A/c. Rectoría



46,4

RESOLUCION N° 46



Acta N° 165

En Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis, siendo las diecinueve horas, se reúne en la sede del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, el Consejo Académico del mismo, encontrándose presentes todos sus miembros, a saber: el Sr. Rector a cargo, Director del Centro de Estudios de Criminalística, Comisario Mayor (R) Roberto Rodolfo CAPELLO, el Sr. Director del Centro de Ciencias de la Seguridad, Comisario Mayor (R) Horacio Raúl PAVONE, los representantes del claustro de profesores, Comisario Inspector (R) Carlos Alberto HAYET, el Comisario (R) Juan Julio Monti, el Sr. Secretario Académico, Comisario (R) Dr. Ricardo Enrique TE BINO, el Sr. Secretario Administrativo, Comisario Carlos Isidro Valdo FERNANDEZ. Seguidamente, el Sr. Rector a cargo declara abierta la sesión, se ratifica en su todo el acta anterior, procediéndose a la lectura del Órden del Día por parte del Secretario Administrativo, detallando los siguientes temas a tratar: 1) Curso sobre "Utilización de la Biología Molecular en la investigación criminal. Identificación por medio del ADN"; 2) Proyecto de creación de la carrera de Abogacía; 3) Proyecto de reestructuración de la Licenciatura en Acción Social. Seguidamente, se procede a tratar el punto 1) del Órden del Día, por el cual se pone en conocimiento de los sres. consejeros que, por iniciativa de la Superintendencia de Personal e Inspección, el Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina ha dispuesto la realización de un Curso sobre "Utilización de la Biología Molecular en la Investigación Criminal. Identificación por medio del Ácido desoxirribonucleico - ADN"; el

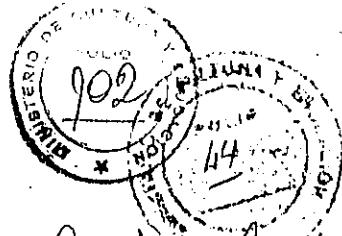
Campos Moretti. Dicho curso se llevará a cabo los días 17 y 26 del corriente, en instalaciones del Instituto Universitario de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Los disertantes tratarán el plantel de profesionales de la ciudad de Washington, de Ciencias Forenses de la Academia del F.B.I. en la ciudad de Quantico, Estado de Virginia. Por disposición de la superioridad, este Instituto Universitario tendrá a su cargo la organización del evento, la coordinación con las autoridades de la Comisión Nacional de Energía Atómica para la realización de las clases teórico-prácticas en instalaciones que por su especificidad, responden a los requerimientos de las especiales a desarrollar durante el curso, la contratación de un equipo de traductores e intérpretes para realizar la traducción simultánea pertinente, como así también el funcionamiento, traslados, etc. de los participantes, utilizando para tal fin fondos propios del Instituto. Habiendo tomado conocimiento, los tres Consejeros deciden disponer los medios necesarios para cumplimentar lo dispuesto por la superioridad. A continuación, se procede a tratar el punto 2) del Orden del Día por el cual se pone a consideración del Consejo Académico la creación de la carrera de Abogacía, a instancias del proyecto elaborado por la Secretaría Académica de este Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Dicha carrera consta de 5 años de duración, comprendiendo los siguientes materiales a saber: Plan de Estudios para la Carrera de Abogacía. Primer Año: Introducción al Derecho. Cuatrimestral - 6 hs. cát. Derecho Constitucional - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Derecho Penal Anual - 4 hs. cát.; Derecho Civil I. Cuatrimestral - 6 hs. cát.; Derechos Humanos y Garantías Constitucionales - Anual - 2 hs. cát.; Derecho Procesal - 2 hs. cát.; Historia del Derecho - 2 hs. cát.



cát.; Economía Política - Anual - 3 hs. cát.; Biopsicología fe-  
nomenal, Criminal - Anual - 4 hs. cát.; Finanzas y Derecho  
Financiero - Cuatrimestral - 3 hs. pát.; Teoría General del Proce-  
so - Cuatrimestral - 3 hs. cát.; Tercer Año: Derecho Civil III -  
Anual - 4 hs. cát.; Derecho Comercial I - Anual - 3 hs. cát.; De-  
recho Procesal I - Anual - 4 hs. cát.; Investigación Científica del  
Delito - Anual - 3 hs. cát.; Derecho del Trabajo / Legislación So-  
cial - Anual - 3 hs. cát.; Legislación Penal Especial - Cuatri-  
mestral - 4 hs. cát.; Sociología Criminal - Cuatrimestral - 4 hs.  
cát.; Quinto Año: Derecho Civil IV - Anual - 4 hs. cát.; Dere-  
cho Comercial II - Anual - 3 hs. cát.; Derecho Procesal II - Anual -  
4 hs. cát.; Derecho Aeronáutico y de la Navegación - Anual - 3 hs.  
cát.; Derecho Ambiental - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Criminolo-  
gía - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Filosofía del Derecho - Cuatri-  
mestral - 2 1/2 hs. cát.; Quinto Año: Derecho Civil V - Anual - 4 hs. cát.  
Derecho Administrativo - Anual - 3 hs. cát.; Derecho de los Recur-  
sos Naturales - Anual - 3 hs. cát.; Derecho Internacional Pri-  
mo - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Política Económica Argentina -  
Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Medicina Legal - Cuatrimestral -  
4 hs. cát.; Seminario de Práctica Profesional I - Cuatrimestral -  
4 hs. cát.; Seminario de Práctica Profesional II - Anual - 4 hs. cát.

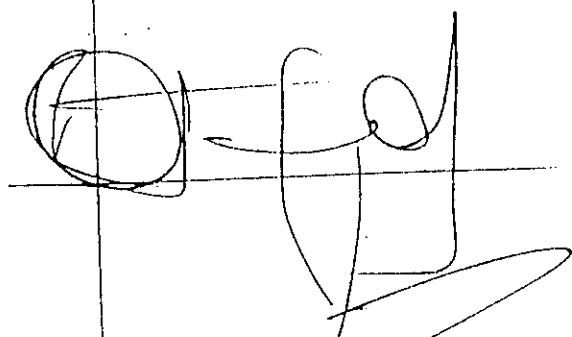
Sometido a discusión el perfil de la carrera, su duración, carga horaria y contenidos miembros propuestos, y con la opini-  
ón favorable que a su respecto le menció a la Comisión  
de Enseñanza a cuyo análisis previamente se sometió,  
y la de la totalidad de los consejeros presentes, se aprue-  
ba por unanimidad el proyecto, disponiéndose aconsejar  
al señor Rector del Instituto Universitario el dictado del ade-  
cuada autorización de la creación de la carrera y que solicite la

acuistura en Acción Social, a fin de encauzarla en los de la Ley 23.377 para la obtención de la Matrícula Nacional. El proyecto de marras contempla la modificación de actual currículo, ampliación de la carga horaria, y extensión de la actual licenciatura a 5 años. La carrera propuesta denominaría licenciatura en Trabajo Social. Recomienda a la actual licenciatura en Acción Social. El plan de estudio consta de las siguientes materias: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL. Primer Año: Filosofía - Cuatrimestral - 4 hs. Sociología General I - Cuatrimestral - 3 hs. cát.; Teoría del Movimiento - Cuatrimestral - 3 hs. cát.; Economía Política - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Psicología General - Anual - 3 hs. cát.; Trabajo Social I (Caso Social Individual Teórico) - Anual - 8 cát.; Antropología Cultural - Cuatrimestral - 8 hs. cát.; Medicina Preventiva Social - Anual - 4 hs. cát.; Segundo Año: Sociología II - Anual - 3 hs. cát.; Psicología Evolutiva I - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Psicología Evolutiva II - Cuatrimestral - 10 hs. cát.; Caso Social Individual (Práctico); Trabajo Social II (Servicio Social de Grupo. Teórico). Anual - 12 hs. cát.; Criminología - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Recursos Jurídicos I - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Tercer Año: Psicología Social I - Cuatrimestral - 4 cát.; Psicología Profunda - Cuatrimestral - 3 hs. cát.; Recursos Jurídicos II - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Recursos Jurídicos III - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Servicio Social de Grupo (Práctico); Trabajo Social III (Organización y Desarrollo de la Comunidad). Anual - 12 hs. cát.; Psicopatología - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Cuarto Año: Estadística Aplicada a la Investigación Social (Computación) - Anual - 4 hs. cát.; Psicología Social II - Cuatrimestral - 4 hs. cát.; Delincuencia Juvenil - Recorrido Social - 8 hs. cát.



tral - 4 hs cat.; Seminario de Trabajo Social - Anual - 12 hs cat.; Supervisión Teórico y Práctico - Anual - 4 hs. cat.; Historia Política Social Argentina - Cuatrimestral - 4 hs. cat.; Planificación Social (Teórico) - Cuatrimestral - 4 hs. cat.; Relaciones Humanas - Cuatrimestral - 4 hs. cat.; Habiendo analizado el perfil de la carrera, su duración, carga horaria, contenidos mínimos propuestos, y con la opinión favorable que en su respectivo le mereció a la Comisión de Enseñanza a cuya análisis periódicamente se sometía, y la de la totalidad de los consejeros presentes, los res. Consejeros aprueban el proyecto por unanimidad y se dispone acusar al Sr. Director el dictado del acto administrativo pertinente y solicitar la aprobación de la carrera propuesta ante las autoridades ministeriales correspondientes. No habiendo obtenido que tratar, se levanta la sesión, siendo los honorarios reintidos. CONSTE.

Alvarez



Paulo

CH

Wilk